

Nuevas Funcionalidades

Aplicativo Registro de Fronteras Comerciales y Contratos UNR

Mayo 2017



Tabla de Contenido

DESCRIPCIÓN GENERAL.....	4
1. FUNCIONALIDAD DE SOLICITAR VERIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A UNA FRONTERA.	5
2. FUNCIONALIDAD DE SOLICITAR UNA OBJECCIÓN A UN REQUERIMIENTO PUBLICADO	6
3. FUNCIONALIDAD DE SINCRONIZACIÓN MANUAL CON PRIMESTONE;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
4. FUNCIONALIDAD REGISTRO Y MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE PUNTO DE SUPERVISIÓN SCADA.....	7
5. FUNCIONALIDAD GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS CON TERCERO VERIFICADOR	8
6. FUNCIONALIDAD ASIGNAR TERCERO VERIFICADOR;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
7. FUNCIONALIDAD EMITIR CONCEPTO PRELIMINAR	9
8. FUNCIONALIDAD EMITIR RÉPLICA	10
9. FUNCIONALIDAD EMITIR CONCEPTO DEFINITIVO	10
10. FUNCIONALIDAD GENERAR PRIMERA MUESTRA AUTOMÁTICA;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
11. FUNCIONALIDAD ESTABLECER MUESTRA.....;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
12. FUNCIONALIDAD CONSULTA DE MUESTRAS Y GENERAR PRIMERA MUESTRA MANUAL;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
13. FUNCIONALIDAD PUBLICAR INFORME DE AUDITORIA POR FRONTERA..... ;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
14. FUNCIONALIDAD GENERAR SEGUNDA MUESTRA;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
1. FUNCIONALIDAD GENERAR INFORME FINAL DE LA AUDITORIA QUINQUENAL;¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	

Descripción General

Dentro del alcance de este documento, se encuentra la lista de las nuevas funcionalidades desarrolladas en el aplicativo de Registro de Fronteras Comerciales y contratos UNR, referentes a nuevos desarrollos que automatizan la aplicación de algunos temas del código de medida Resolución CREG 038 de 2014. Adicionalmente se realizaron algunas adecuaciones en la publicación de la información a través de la misma aplicación y los informes para consulta de información de las fronteras registradas en el ASIC.

1. Funcionalidad de solicitar Verificación Extraordinaria a una frontera.

Esta funcionalidad le permite al **Agente** crear una solicitud de Verificación Extraordinaria a una frontera registrada en el ASIC de manera automática, ya no se requiere diligenciar el formato y enviarlo por correo electrónico. Esta actividad la puede realizar un representante del agente que tenga usuario en la aplicación como contacto firmante de Fronteras Comerciales, el flujo de la solicitud desde el inicio, hasta el final con la expedición del informe final por parte del tercero verificador, es través de la aplicación.

Esta opción se encuentra Nueva opción del menú Registro Fronteras → Gestionar Fronteras → Verificación Extraordinaria.

The screenshot shows the application's navigation menu with 'Registro Fronteras' expanded. The 'Verificación Extraordinaria' option is highlighted in blue. Below the menu, there are several input fields for registration details:

- Código SIC:** [Empty text field]
- Nivel de Tensión:** (Seleccione) [Dropdown menu]
- Tipo de Consulta:** (Seleccione) [Dropdown menu]
- Código Propio:** [Empty text field]
- NIU:** [Empty text field]
- Nombre:** [Empty text field]
- Ciudad:** (Seleccione) [Dropdown menu]

At the bottom, there are two buttons: 'Aceptar' (Accept) and 'Limpiar' (Clear).

La funcionalidad para gestionar la solicitud por parte de los agentes se realiza desde el menú verificaciones:

The screenshot shows the application's navigation menu with 'Verificaciones' expanded. The 'Mis Verificaciones' option is highlighted in blue. Below the menu, there are several input fields for search criteria:

- Fecha Solicitud:** [Calendar icon]
- ID Requerimiento:** [Empty text field]
- Tipo de Requerimiento:** Seleccione [Dropdown menu]
- Estado:** Seleccione [Dropdown menu]

At the bottom, there are two buttons: 'Consultar' (Consult) and 'Limpiar' (Clear).

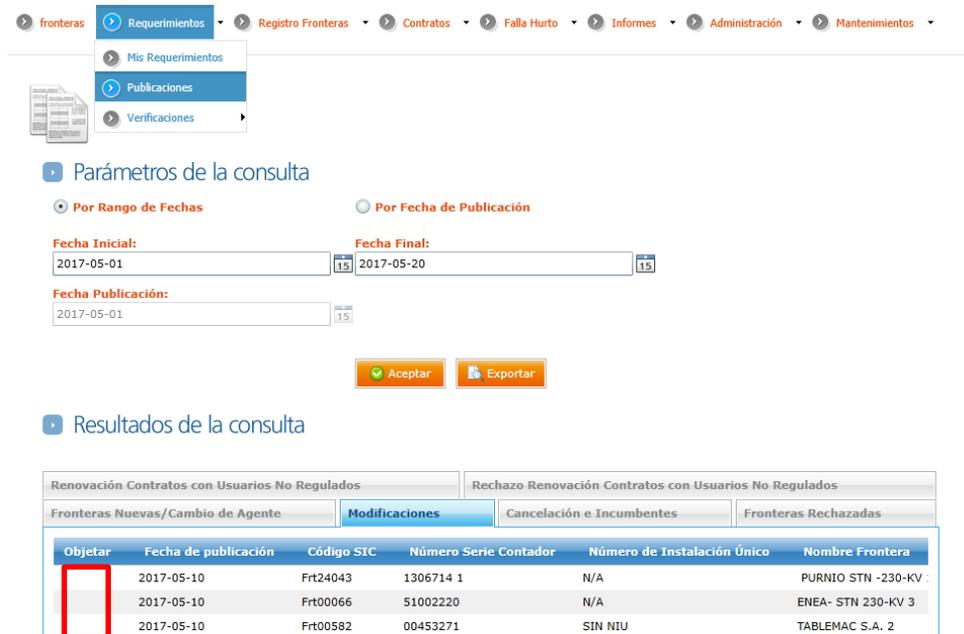
Below the search fields, there is a section titled 'Resultados de la consulta' with an 'INFORMACIÓN IMPORTANTE' icon and the message: 'No se encontraron resultados para su criterio de búsqueda. Intente nuevamente.'

Al consultar la solicitud usando los parámetros anteriores podrá interactuar, ya sea para enviar la réplica como agente o para validar los informes emitidos por el tercero verificador.

2. Funcionalidad de solicitar una Objeción a un requerimiento publicado

Esta funcionalidad le permite al **Agente**, crear una solicitud de objeción a una solicitud de registro. Las objeciones sólo podrán ser presentadas mientras la Frontera se encuentre publicada. Para lo cual se debe acceder a través del menú publicaciones. Esta actividad la puede realizar un representante del agente que tenga usuario en la aplicación como contacto firmante de Fronteras Comerciales, el flujo de la solicitud desde el inicio, hasta el final con la expedición del informe final por parte del tercero verificador, es a través de la aplicación.

En la opción del menú Requerimientos → Publicaciones.



The screenshot shows the application's navigation menu with 'Requerimientos' selected, and a sub-menu where 'Publicaciones' is highlighted. Below the menu is a search filter section titled 'Parámetros de la consulta'. It has two radio buttons: 'Por Rango de Fechas' (selected) and 'Por Fecha de Publicación'. There are three date input fields: 'Fecha Inicial' (2017-05-01), 'Fecha Final' (2017-05-20), and 'Fecha Publicación' (2017-05-01). There are 'Aceptar' and 'Exportar' buttons. Below this is the 'Resultados de la consulta' section, which contains a table with several tabs: 'Renovación Contratos con Usuarios No Regulados', 'Rechazo Renovación Contratos con Usuarios No Regulados', 'Fronteras Nuevas/Cambio de Agente', 'Modificaciones' (selected), 'Cancelación e Incumbentes', and 'Fronteras Rechazadas'. The table has columns: 'Objetar', 'Fecha de publicación', 'Código SIC', 'Número Serie Contador', 'Número de Instalación Único', and 'Nombre Frontera'. The first cell of the first row is highlighted with a red box.

Objetar	Fecha de publicación	Código SIC	Número Serie Contador	Número de Instalación Único	Nombre Frontera
	2017-05-10	Frt24043	1306714 1	N/A	PURNIO STN -230-KV
	2017-05-10	Frt00066	51002220	N/A	ENEA- STN 230-KV 3
	2017-05-10	Frt00582	00453271	SIN NIU	TABLEMAC S.A. 2

En la columna resaltada en rojo se encuentra la opción para realizar la objeción siguiendo los plazos establecidos en la resolución CREG 157 de 2011.

La funcionalidad para gestionar la solicitud por parte de los agentes se realiza desde el menú verificaciones:

[fronteras](#) > [Requerimientos](#) > [Registro Fronteras](#) > [Contratos](#) > [Falla Hurto](#) > [Informes](#) > [Administración](#) > [Mantenimientos](#)

[Mis Requerimientos](#)
[Publicaciones](#)
[Verificaciones](#) > [Mis Verificaciones](#)

Parámetros de la consulta

Fecha Solicitud: **ID Requerimiento:** **Tipo de Requerimiento:**

Estado:

Resultados de la consulta

 **INFORMACIÓN IMPORTANTE**
 No se encontraron resultados para su criterio de búsqueda. Intente nuevamente.

3. Funcionalidad registro y modificación de información de Punto de Supervisión SCADA

Al momento del **Agente** solicitar el registro, modificación, cambio de agente o reinscripción a un tipo de frontera No Regulado, Entre Agentes, Internacional, TIE, Generación, Consumo Propio y Consumo Auxiliar puede indicar si la frontera está asociada a un punto de supervisión de SCADA, si la respuesta anterior es afirmativa el sistema debe presentar además del atributo “Medio de Recepción” con valores posibles RTU e ICCP, un atributo en el que el agente informe el sentido de la energía. Si se selecciona RTU como medio de recepción de datos, el sistema lista las subestaciones habilitadas para este medio de recepción, una vez seleccionada la subestación, el sistema lista los RTU's disponibles para dicha subestación. Teniendo todas las variables ingresadas en el aplicativo, se debe realizar la validación a través del botón validar y continuar con la solicitud de registro en las mismas condiciones que se han realizado.

Frontera

Nombre de la Frontera:

Ingresar Nombre de la Frontera

País:

Departamento:

Seleccionar Departamento

Ciudad:

Seleccionar Ciudad

Operador de Red:

Seleccionar Operador de Red

Exportador Físico:

Seleccione un Exportador Físico

Tensión en el punto de medida(kV):

Nivel de Tensión en el punto de medida:

Factor de Pérdida al STN:

Ingresar Tensión en el punto de medida(kV)

Centro de Gestión de Medidas:

Otros

Transferencia Máxima Horaria (kWh):

Código Propio:

Es Telemedida:

Si No

Ingresar Transferencia Máxima Horaria (kWh)

Ingresar Código Propio

Seleccionar Es Telemedida

¿Punto de supervisión SCADA?:

Si No

Medio de Recepción de Datos:

Seleccionar Medio de Recepción de Datos

¿El sentido del flujo de la energía de la frontera entra o sale de la barra más cercana?:

Entra Sale

Seleccionar ¿El sentido del flujo de la energía de la frontera entra o sale de la barra más cercana?

Código SCADA:

Ingresar código SCADA

Validar SCADA

Debe validar la información de SCADA.

4. Funcionalidad Gestión de Requerimientos con Tercero Verificador

Cuando se solicite un requerimiento de Objeción o Verificación Extraordinaria, estas deben gestionarse a través de un **Tercero verificador** que también tendrá la opción de ingresar al aplicativo y adjuntar los informes preliminar y final que establece la regulación, para lo cual se presentan diferentes acciones que pueden realizar los actores dependiendo del estado de la solicitud.

La intervención del Tercero Verificador, también se da para un requerimiento de Verificación Quinquenal.

[fronteras](#)
[Requerimientos](#)
[Registro Fronteras](#)
[Contratos](#)
[Falla Hurto](#)
[Informes](#)
[Administración](#)
[Mantenimientos](#)

VERIFICACIONES

Para realizar la consulta, gestione el formulario a continuación:

▶ **Parámetros de la consulta**

Fecha Solicitud:
ID Requerimiento:
Tipo de Requerimiento:

Estado:

▶ **Resultados de la consulta**


INFORMACIÓN IMPORTANTE
 No se encontraron resultados para su criterio de búsqueda. Intente nuevamente.

5. Funcionalidad Emitir Concepto Preliminar

Esta funcionalidad le permite al **Tercero Verificador**, emitir un primer concepto a un requerimiento de Objeción, Verificación Extraordinaria o Verificación Quinquenal de una frontera. Para cada uno de los requerimientos se tiene parametrizado el plazo de envío de acuerdo con lo establecido en la regulación, el sistema envía notificaciones de estos plazos a los diferentes involucrados en el proceso.

Opción del menú Mis Requerimientos → Verificaciones → Mis Verificaciones.

[fronteras](#)
[Requerimientos](#)
[Registro Fronteras](#)
[Contratos](#)
[Falla Hurto](#)
[Informes](#)
[Administración](#)
[Mantenimientos](#)

VERIFICACIONES

Para realizar la consulta, gestione el formulario a continuación:

▶ **Parámetros de la consulta**

Fecha Solicitud:
ID Requerimiento:
Tipo de Requerimiento:

Estado:

▶ **Resultados de la consulta**


INFORMACIÓN IMPORTANTE
 No se encontraron resultados para su criterio de búsqueda. Intente nuevamente.

6. Funcionalidad Emitir Réplica

Esta funcionalidad le permite al **Agente**, emitir la réplica al primer concepto dado a un requerimiento de Objeción, Verificación Extraordinaria o Verificación Quinquenal de una frontera representada por él. Para cada uno de los requerimientos se tiene parametrizado el plazo de envío de acuerdo con lo establecido en la regulación, el sistema envía notificaciones de estos plazos a los diferentes involucrados en el proceso.

Opción del menú Mis Requerimientos → Verificaciones → Mis Verificaciones.

The screenshot shows a web application interface for 'VERIFICACIONES'. At the top, there is a navigation menu with items: fronteras, Requerimientos, Registro Fronteras, Contratos, Falla Hurto, Informes, Administración, and Mantenimientos. The main content area is titled 'VERIFICACIONES' and includes a sub-section 'Parámetros de la consulta'. This section contains three input fields: 'Fecha Solicitud:' with a date picker icon, 'ID Requerimiento:' with a text input field, and 'Tipo de Requerimiento:' with a dropdown menu showing 'Seleccione' and a red prompt 'Ingresar Tipo de Requerimiento'. Below these is an 'Estado:' dropdown menu also showing 'Seleccione'. At the bottom of the search section are two blue buttons: 'Consultar' and 'Limpiar'. A second sub-section 'Resultados de la consulta' contains a red warning icon and the text 'INFORMACIÓN IMPORTANTE' followed by 'No se encontraron resultados para su criterio de búsqueda. Intente nuevamente.'

7. Funcionalidad Emitir Concepto Definitivo

Esta funcionalidad le permite al **Tercero Verificador**, emitir un concepto definitivo favorable o desfavorable a un requerimiento de Objeción, Verificación Extraordinaria o Verificación Quinquenal de una frontera. Para cada uno de los requerimientos se tiene parametrizado el plazo de envío de acuerdo con lo establecido en la regulación, el sistema envía notificaciones de estos plazos a los diferentes involucrados en el proceso.

Opción del menú Mis Requerimientos → Verificaciones → Mis Verificaciones.

fronteras > Requerimientos > Registro Fronteras > Contratos > Falla Hurto > Informes > Administración > Mantenimientos

VERIFICACIONES

Para realizar la consulta, gestione el formulario a continuación:

Parámetros de la consulta

Fecha Solicitud: **ID Requerimiento:** **Tipo de Requerimiento:**
Ingresar Tipo de Requerimiento

Estado:

Resultados de la consulta

INFORMACIÓN IMPORTANTE
No se encontraron resultados para su criterio de búsqueda. Intente nuevamente.

En cada una de las solicitudes de Objeción, Verificación extraordinaria, Verificación Quinquenal hay un flujo diferente de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución CREG 157 de 2011 y 038 de 2014, a medida que el flujo avanza de acuerdo con las acciones realizadas en cada rol (Agente, Tercero verificador), se informa a través de una notificación al correo electrónico de la persona registrada en los comunicados de registro de fronteras comerciales. Adicionalmente para las objeciones y solicitudes de verificación extraordinaria se enviará un comunicado en cada etapa tal y como se viene realizando actualmente.